

Bases de la convocatoria para pinchar en Punto de Vista 2025

- Las personas responsables del festival Punto de Vista elegirán a tres DJs que actuarán en el evento valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación y desarrollo profesional del evento.
- La convocatoria está dirigida a DJ's, productores/as y selectores de canciones de la Comunidad Foral. El único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellas propuestas que ya fueron seleccionadas en la convocatoria 2024 realizada en colaboración con Punto de Vista.
- Para poder optar a ser seleccionado/a, Navarra Music Commission debe haber recibido antes del 16 de diciembre, a las 12.00 horas, un email en la cuenta info.navarramc@nicdo.es indicando en el asunto "Convocatoria DJ'S Punto de Vista 2025", y en el cuerpo del mensaje, el nombre del artista, un teléfono de contacto y el link de la ficha de la banda en la web www.navarralivemusic.com.
- Navarra Music Commission se hará cargo del coste de las altas y bajas de la Seguridad Social del artista y de un caché de 250 euros + IVA (que se abonará una vez que el/la DJ presente la correspondiente factura tras su actuación, y que será abonada en un plazo de 30 días mes visto).
- Las sesiones tendrán lugar en el Txintxarri durante las noches de los días 25, 26 y 27 de febrero de 2025.
- Para la sesión, el DJ dispondrá del equipo que tiene el local. En caso de necesitar ampliaciones técnicas, serán a cargo del artista.
- La duración de la sesión será de tres horas.